



Retiro, Enero 16 del 2009.

DECRETO EXENTO N° 1531

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° y 21° de la LEY NUM.19.925, " Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don: Carlos Roberto Villagra Gutiérrez, con domicilio en Carmen Oriente, Retiro.

CONSIDERANDO

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para operación de varices".

Y TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante el día y horario que se precisa:

NOMBRE: Carlos Roberto Villagra Gutiérrez

RUT: 7.863.537-1

DOMICILIO: Carmen Oriente

BENEFICIO: Carreras de perro

SECTOR: Carmen Oriente

LOCAL: Cancha Junta de Vecinos

DIA Y HORARIO: Domingo 18 de Enero del 2009, desde las 12:00 hasta las 22:00 horas.

MOTIVO: "Reunir fondos para operación de varices".

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, (**SOLO CERVEZAS**) en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a don: **Carlos Roberto Villagra Gutiérrez**, RUN. N°7.863.537-1, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el día y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



Luis Campos Vásquez
Secretario Municipal (S)



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

PCC/LCV/nlg

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Juzgado de Policía Local
- Depto. Desarrollo Comunitario
- Tenencia Carabineros Retiro.
- Botón Carabineros de D...